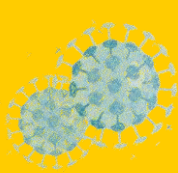


# Bienvenido a España: Recomendaciones para viajeros frente a la COVID-19

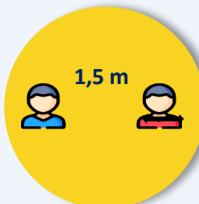


**RECUERDE:** Si va a viajar, consulte con su aerolínea antes de ir al aeropuerto y recuerde que es obligatorio el uso de  **mascarilla** en todos los espacios públicos al aire libre y cerrados si no es posible mantener la distancia de seguridad. Siga las medidas higiénicas, mantenga la distancia física de **1,5 metros** con cualquier persona y acérquese a recoger su equipaje de forma individual.

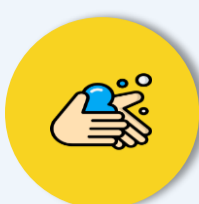
## MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19



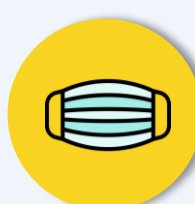
Si tiene síntomas, quédese en casa o lugar de alojamiento y aíslese en su habitación



Mantenga 1,5 metros de distancia entre personas



Lávese las manos frecuentemente y meticulosamente



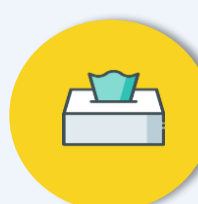
Use correctamente la mascarilla cubriendo nariz y boca



Evite tocarse ojos, nariz y boca



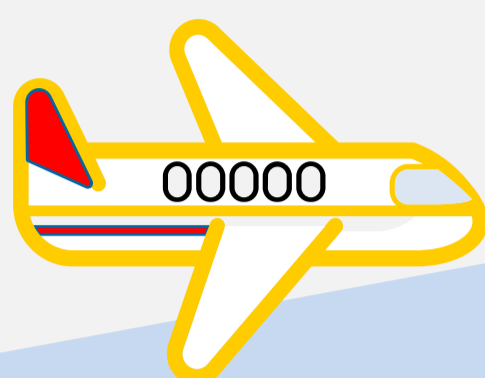
Cubra boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Use pañuelos desechables

## Si va a viajar a España

Si está preparando un viaje a España le informamos que, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, es obligatorio presentar un Formulario de Control Sanitario al que se puede acceder desde la web [www.spth.gob.es](http://www.spth.gob.es) o bien descargándose la app en el móvil desde la misma página.



**NO DEBE VIAJAR** si tiene síntomas compatibles con COVID-19: fiebre, tos, dificultad respiratoria, de inicio en los últimos 7 días o ha sido diagnosticado de COVID-19 en los últimos 7 días.

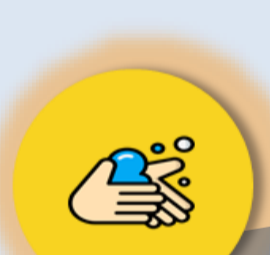
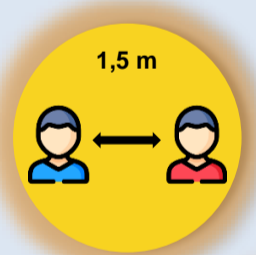
## Antes del viaje



Deberá cumplimentar todo el Formulario desde la página web o desde la app, y a partir de **48 HORAS** antes del vuelo podrá enviar el formulario a las autoridades sanitarias. Una vez enviado recibirá un correo con un **código QR** que deberá mostrar durante el embarque y a su paso por el control sanitario en el aeropuerto de destino. Debe llevarlo impreso o en el teléfono móvil.

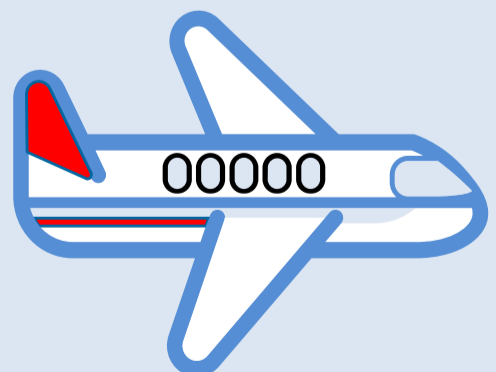
## En el aeropuerto

Una vez en el aeropuerto deberá mostrar el código QR que será escaneado en el control sanitario, para poder acceder al terminal y a recoger su equipaje.



Mantenga la distancia física interpersonal de al menos 1,5 metros, una higiene de manos frecuente, use mascarilla en todo momento y cúbrase la boca y la nariz con el codo al toser o estornudar, tanto en el aeropuerto como durante el viaje.

## Durante el viaje y en su estancia



### VUELO

- Si presenta síntomas (fiebre, tos, dificultad respiratoria) o malestar durante el viaje, avise a la tripulación lo antes posible.
- El uso de mascarilla es obligatorio en los medios de transporte público.

### AEROPUERTO

- Colabore con los controles sanitarios establecidos en el aeropuerto.
- A su llegada al destino, minimice las interacciones con personas y el tiempo de estancia en el aeropuerto, para reducir el riesgo de transmisión del virus

### ESTANCIA

- Si durante su estancia en España presenta fiebre, dificultad respiratoria, tos) u otros síntomas compatibles con la COVID-19 como disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, diarrea o vómitos, deberá auto-aislarse en su habitación y ponerse en contacto con las autoridades sanitarias de la comunidad autónoma en la que se encuentre y en caso de emergencia llame al 112.

Consulte fuentes oficiales para informarse.  
[www.sanidad.gob.es/](http://www.sanidad.gob.es/) @sanidadgob

Si tiene cualquier duda, póngase en contacto con nosotros en la página web [www.spth.gob.es](http://www.spth.gob.es)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD

